

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar el Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el Centenario de la fundación de la Biblioteca "Unión y Progreso" de Villa Cubas, San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, República Argentina.

Reconocer a quienes a lo largo de su historia formaron parte de ella.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto busca expresar el Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el Centenario de la fundación de la Biblioteca "Unión y Progreso" de Villa Cubas, San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Reconocer a quienes a lo largo de su historia formaron parte de ella.

La Biblioteca "Unión y Progreso" de Villa Cubas, fundada el 31 de enero de 1923, cumple 100 Años de vida.

A lo largo de su historia, la participación y sostén de los vecinos, como el comprometido trabajo de sucesivas comisiones directivas fue decisiva.

Esta, al igual que las demás bibliotecas populares que fueron creándose en el país, cumplieron, desde fines del S. XIX y primera mitad del S. XX, un papel trascendente en la educación, acercando espacios y libros a las familias de trabajadores y sectores populares.

La primera Comisión Directiva estuvo conformada por: Presidente: Don Germán Agüero; Vicepresidente: José Robustiano Vega; Secretario: Pedro C. Nieto; Prosecretario: Bruno Arias; Tesorero: Mamerto Agüero; Protesorero: Manuel S. Ocampo; Vocales: Sres. Francisco Cardozo, Casimiro Díaz, Juan de la Cruz Nieto, Carlos Colombres y Enrique Montes.

Además del nombrado, la presidieron: Gandolfi Ortega, Nancy Quiroga de Trentini, Rudecindo Lizárraga, Lilia Colom de Agüero, Miguel Ángel Ferré, Domingo Fernández, quien estuvo al frente 11 años.

En sus primeros años funcionó en la casa de la familia Cancino, en la calle Ministro Dulce al 200, donde Carmen Cancino, conocida por todos como "la niña Carmen", fue su bibliotecaria por prolongados años, luego Antonio Lobo, Carlos Alberto Díaz, Ricardo Osvaldo Córdoba, y desde 1973, desempeñó esa función "ad honorem", la señorita Mirella Vega.

Posteriormente fue trasladada frente a la plaza, donde se alquiló una propiedad de la familia Salinas, lugar en el que funciono hasta que la Comisión Directiva adquiere la propiedad actual.

Luego de permanecer cerrada al público por casi 20 años, entre los noventa y 2010, se hizo cargo de la conducción la Sra. Lidia Blanca Balverdi, siendo continuada por su hija, Lía Balverdi, quien se ocupa de regularizar la personería jurídica, según información brindada por la comisión.

La Biblioteca Popular "Unión y Progreso" en el barrio de Villa Cubas, es una institución donde no solamente hay libros, sino que brinda un servicio social. *"Se desarrollan actividades en red con las escuelas Montessori, la escuela N°15 "Nuestra Señora del Valle", la escuela N°271, y la EDJA Turno Noche, siempre con actividades que tienen como objetivo acercar la biblioteca a la comunidad en general.*

Se incorporó el CAE (enseñanza de educación no formal) y se brindan clases de apoyo escolar en forma gratuita, a alumnos de la primaria y secundaria.

En años anteriores se trabajó con grupos de adultos mayores, más que nada desarrollando actividades en red, con la participación de la Parroquia Sagrada Familia y el Párroco Oscar Tapia, y con centros vecinales y organizaciones.

El 26 de noviembre del año 2021, dejó habilitado un "Banco Rojo" para homenajear a las víctimas de los femicidios en nuestra provincia, en adhesión al Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer.

En el presente año, la Biblioteca continúa en constante crecimiento. Se desarrollan varios Talleres de Escritura Literaria, Taller de Teatro para Niños, Promoción de Lectura, jornadas de capacitación en la temática "Ley Micaela", entre otras actividades".

Expresar el Beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el Centenario de la fundación de la Biblioteca "Unión y Progreso" de Villa Cubas de la ciudad capital de Catamarca y reconocer a quienes a lo largo de su historia formaron parte de ella es merecido homenaje.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca